6241

ESCANEAR

Quito
$ 1 c/p

Superintendencia de Compañías
- 8 FEB. 2013
Registro de Sociedades

Quito, 6 de Febrero del 2013.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Ref.: Corporación ADBRAND CIA. LTDA. exp.154888.
Cesión de Participaciones Sociales de la compañía.

De mi consideración:

Sobre el asunto de referencia adjunto encontrará para el registro y archivo en su Institución, copias certificadas de las cesiones de participaciones sociales de la compañía efectuadas y debidamente inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Las notificaciones sírvase dirigirlas a: Av. República del Salvador y Portugal, Edificio Twin Towers, Torre 1 oficina 9C. Quito-Ecuador. Teléfono: 2262686.

Del Señor Superintendente, atentamente,

OK

Sr. Pablo Arturo Rivadeneira N.
PRESIDENTE y REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.

- Ingresado 3 cesiones de participaciones.
18/02/2013

Superintendencia de Compañías
- 8 FEB. 2013
CAU

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

EX POTESTATE LEGIS
NOTARIA VIGESIMA CUARTA QUITO
DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

CESION DE PARTICIPACIONES

Razón, Siento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante factura No. 0173731
Quito, a 27 NOV. 2012
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO

Otorga:

FRANCISCO XAVIER ARAUJO SERRANO

A favor de:

LETIZIA MERCATILI

EX POTESTATE LEGIS
NOTARIA VIGESIMA CUARTA QUITO
DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

CUANTIA: USD $833,00
DI 3 COPIAS-J.C.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy, veinte y siete de noviembre del dos mil doce, (27 de noviembre), ante mí, Doctor **SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA**, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de cedente el señor Francisco Xavier Araujo Serrano, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, en calidad de Cesionaria la señora Letizia Mercatili por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana e italiana inteligente en el idioma castellano respectivamente, mayores de edad, de estado civil soltero y casada respectivamente, domiciliados en Quito el primero de los

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

(00593-2)2 549-528 / 2 543-160
Veintimilla E5-13 y Juan León Mera Wandemberg 4to Piso
e-mail:svaldivieso24@hotmail.com QUITO - ECUADOR

comparecientes y en Italia de paso por esta ciudad la segunda compareciente, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me presenta: Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas actualmente a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la presente cesión de participaciones, contenida al tenor siguiente: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de cedente el señor Francisco Xavier Araujo Serrano, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, en calidad de Cesionaria la señora Letizia Mercatili por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana e italiana inteligente en el idioma castellano respectivamente, mayores de edad, de estado civil soltero y casada respectivamente, domiciliados en Quito el primero de los comparecientes y en Italia de paso por esta ciudad la segunda compareciente, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA., se constituyó en Diciembre catorce (14) del dos mil cinco (2005), mediante Escritura Pública celebrada ante Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta (30) de diciembre del dos mil cinco (2005). DOS.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA., reunida el día ocho de octubre del dos mil doce, resolvió autorizar la cesión de ochocientas treinta y tres (833) participaciones sociales de propiedad del socio Francisco Xavier

REPUBBLICA ITALIANA

P ITA

MERCATILI

LETIZIA

ITALIANA

09 LUG/JUL 1958

F ROMA(RM)

03 GEN/JAN 2008

02 GEN/JAN 2018

P<ITAMERCATILI<<LETIZIA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

YA0053025?ITA5807097F1801020<<<<<<<<<<<<<<08

27 NOV. 20

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

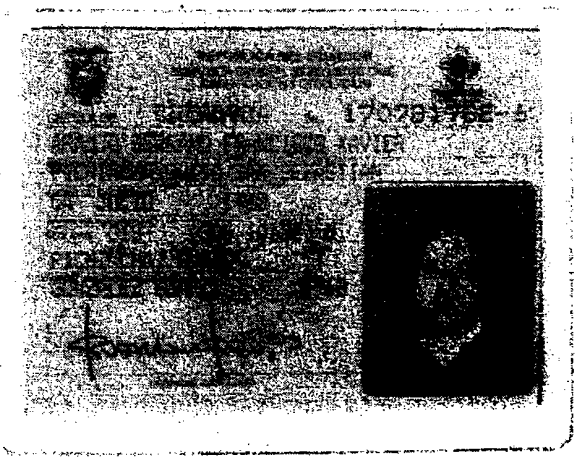

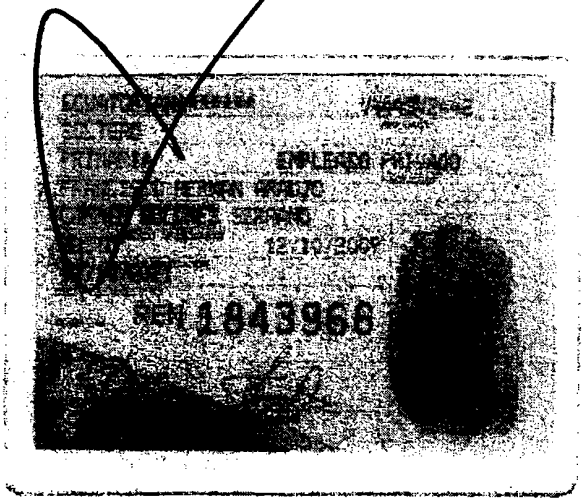

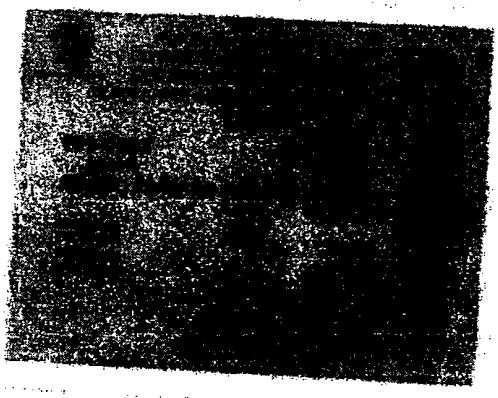

27 NOV. 2012

SRI ...le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792017661001

RAZON SOCIAL: CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 30/12/2005

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: AV. GONZALEZ SUAREZ Número: N31-135 Intersección: GUINEA Referencia: A DOS CUADRAS DEL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: ATRIUM Oficina: PB 007 Teléfono Trabajo: 02[illegible]

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 02/07/2007

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION ADBRAND **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Número: N6-114 Intersección: AV. REPUBLICA Referencia: FRENTE A LA CNU Edificio: MALL EL JARDIN Oficina: LOCAL 247 Teléfono Trabajo: 022980226 Email: [illegible]@hotmail.com

SRI DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
26 JUN. 2009
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: QUITO/[illegible] Fecha y hora: 26/06/2009

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792017661001

RAZON SOCIAL: CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 30/12/2005

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: AV. GONZALEZ SUAREZ Número: N31-136 Intersección: [illegible] Referencia: A DOS CUADRAS DEL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: ATRIUM Oficina: PB 007 Teléfono Trabajo: 02-3417623

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 07/07/2007

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION ADBRAND **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Número: N6-114 Intersección: AV. REPUBLICA Referencia: FRENTE A LA CRUZ Edificio: MALL EL JARDIN Oficina: LOCAL 243 Teléfono Trabajo: [illegible] Email: [illegible]@hotmail.com

SRI DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
26 JUN. 2009
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NUTO[illegible] Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 26/06/2009

27 NOV. 2012

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.

ACTA DE LA SESION DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2012

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de Octubre del 2012, se reúnen los socios de la compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:
De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:
1.-DENOMINACION: CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.
2.-LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía la Junta se inicia en fecha octubre 8 del 2012 desde las quince horas.
3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:
Preside la reunión el señor Pablo Rivadeneira y actúa como secretario Ad-hoc el señor Juan Fernando Almeida invitado a esta reunión.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICI	CAPITAL TOTAL
Francisco Araujo	2500	2500	2500	2500
Pablo Rivadeneira	2500	2500	2500	2500
TOTAL	$ 5000	$ 5000	5000	$ 5000

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:
El señor Presidente de la Junta expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA., para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.- Cesión de participaciones del socio señor Pablo Arturo Rivadeneira Narváez a favor de la señora Letizia Mercatili.
2.-Cesion de participaciones del socio señor Francisco Xavier Araujo a favor de la señora Elizabeth Fabiola Chang Vargas.
3.-Cesion de participaciones del socio señor Francisco Xavier Araujo a favor de la señora Elizabeth Fabiola Chang Vargas.
4.-Designacion y Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía
El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la compañía.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.
6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:
6.1.- Cesión de participaciones por parte de Pablo Arturo Rivadeneira Narvaez a favor de la señora Letizia Mercatili.-

En cuanto al primer punto del orden del día, se informa a la Junta que el socio señor Pablo Arturo Rivadeneira Narvaez, ha decidido transferir ochocientas treinta y tres (833) participaciones sociales de su propiedad,a favor de la señora Letizia Mercatili.

Ante lo cual, los socios de forma unánime, deciden aprobar la transferencia de ochocientos treinta y tres participaciones sociales que al momento se encuentran suscritas y pagadas, del socio señor Pablo Arturo Rivadeneira Narváez a favor de la señora Letizia Mercatili, de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación sin reservarse ningun derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales:

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO-ECUADOR

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL
Pablo Rivadeneira	Letizia Mercatili	833	833

El cesionario ha solicitado tal cesión y la ha aceptado, por lo que esta Junta dispone que una vez aprobada se proceda a legalizarla mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública y la realización de todos los demás trámites necesarios para dar fin a la resolución tomada por la Junta, facultándose al cesionario para la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón.

6.2 Cesión de participaciones del señor Francisco Xavier Araujo Serrano a favor de la señora Letizia Mercatili.-

En cuanto al segundo punto del orden del día, se informa a la Junta que el socio señor Francisco Xavier Araujo Serrano, ha decidido transferir ochocientas treinta y tres (833) participaciones sociales de su propiedad, a favor de la señora Letizia Mercatili. Ante lo cual, los socios de forma unánime, deciden aprobar la transferencia de ochocientos treinta y tres participaciones sociales que al momento se encuentran suscritas y pagadas, del socio señor Francisco Xavier Araujo Serano a favor de la señora Letizia Mercatili, de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación sin reservarse ningun derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL
Francisco Araujo	Letizia Mercatili	833	833

El cesionario ha solicitado tal cesión y la ha aceptado, por lo que esta Junta dispone que una vez aprobada se proceda a legalizarla mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública y la realización de todos los demás trámites necesarios para dar fin a la resolución tomada por la Junta, facultándose al cesionario para la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón.

6.3 Cesión de participaciones del señor Francisco Xavier Araujo Serrano a favor de la señora Elizabeth Fabiola Chang Vargas.-

En cuanto al tercer punto del orden del día, se informa a la Junta que el socio señor Francisco Xavier Araujo Serrano, ha decidido transferir mil seiscientas sesenta y siete (1667) participaciones sociales de su propiedad, a favor de la señora Elizabeth Fabiola Chang Vargas. Ante lo cual, los socios de forma unánime, deciden aprobar la transferencia de mil seiscientas sesenta y siete participaciones sociales que al momento se encuentran suscritas y pagadas, del socio señor Francisco Xavier Araujo Serano a favor de la señora Elizabeth Fabiola Chang Vargas, de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación sin reservarse ningun derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL
Francisco Araujo	Fabiola Chang	1667	1667

El cesionario ha solicitado tal cesión y la ha aceptado, por lo que esta Junta dispone que una vez aprobada se proceda a legalizarla mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública y la realización de todos los demás trámites necesarios para dar fin a la resolución tomada por la Junta, facultándose al cesionario para la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón.

6.4.- Designación y Nombramiento de Gerente General Y Presidente de la Compañía.

En cuanto al cuarto punto orden del día, se informa a la Junta que es necesario proceder a designar a los administradores de la compañía, toda vez que el nombramiento del Gerente General está por caducar y el de Presidente esta caducado. En tal virtud se propone elegir como Gerente General de la compañía a la señora Elizabeth Fabiola Chang Vargas y reelegir como Presidente de la compañía al señor Pablo Arturo Rivadeneira Narváez. La moción es sometida a votación y aceptada por unanimidad por la Junta de socios de la compañía. En tal virtud, la Junta decide designar como Administradores de la compañía a las siguientes personas:

Gerente General: Sra. Elizabeth Fabiola Chang Vargas
Presidente: Sr. Pablo Arturo Rivadeneira Narváez.

Se autoriza al Doctor Juan Fernando Almeida a fin de que proceda a la redacción de los nombramientos respectivos y a su inscripción en el Registro Mercantil.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.

Sr. Pablo Rivadeneira Narváez

Sr. Francisco Xavier Araujo Serrano

SR. PABLO ARTURO RIVADENEIRA NARVAEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. JUAN FERNANDO ALMEIDA
SECRETARIO AD-HOC

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

Araujo Serrano en favor de la señora Letizia Mercatili conforme consta del acta de Junta General que se adjunta como habilitante al presente instrumento público. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el cedente señor Francisco Xavier Araujo Serrano cede ochocientas treinta y tres participaciones sociales de las que es propietario de la compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA. en favor de la señora Letizia Mercatili, de conformidad con el cuadro que consta en el acta del Junta General adjunta a la que se ha hecho referencia. CUARTA.- PRECIO.- Cedente y Cesionaria han fijado de mutuo acuerdo como precio para la presente cesión de participaciones la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$833), suma de dinero que ha sido pagada al Cedente a su entera satisfacción, de acuerdo con los montos establecidos en el Acta de Junta General que se agrega. El Cedente acepta haber recibido dicha suma en dinero en moneda de curso legal y a su entera satisfacción en este mismo acto, por lo que renuncian a cualquier tipo de reclamo en el futuro. QUINTA.- CONTROVERSIAS.- En caso de surgir controversias sobre el alcance o contenido del presente contrato, los comparecientes, renunciando fuero y domicilio, se someten a la resolución de los Jueces árbitros de la Cámara de Comercio de Quito y al trámite de la ley de Arbitraje y Mediación. SEXTA.- REGISTRO Y LEGALIZACION DE LA CESION EFECTUADA.- La Cesionaria o la persona que éste designe queda facultado para la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás de estilo para la perfecta validez de este tipo de contratos. (firmado)

(00593-2)2 549-528 / 2 543-160
Veintimilla E5-13 y Juan León Mera Wandemberg 4to Piso.
e-mail:svaldivieso24@hotmail.com QUITO - ECUADOR

Doctor Juan Fernando Almeida Ramón, matrícula número cuatro mil quinientos cincuenta y nueve, del colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL. Leída esta escritura a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

FRANCISCO XAVIER ARAUJO SERRANO
cc. 1707319826

LETIZIA MERCATILI
Pas. Nº Y4005302S

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por FRANCISCO XAVIER ARAUJO SERRANO a favor de LETIZIA MERCANTILI, debidamente sellada y firmada en Quito a veintisiete de noviembre de dos mil doce.- L.A.T.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

RAZON: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía "CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.", celebrada en esta Notaria el catorce de diciembre del dos mil cinco, la Cesión de Participaciones otorgada por FRANCISCO XAVIER ARAUJO SERRANO, a favor de LETIZIA MERCATILI, celebrada en esta Notaria, el veinte y siete de noviembre del dos mil doce.- Quito, veinte y nueve de noviembre del dos mil doce.- *c.c*

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Registro Mercantil de Quito

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3391** del REGISTRO MERCANTIL de treinta de diciembre del dos mil cinco, a fs. 2948, vuelta, Tomo 136, correspondiente a la constitución de la Compañía **"CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veintisiete de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón.- Quito, primero de febrero del dos mil trece.- **EL REGISTRADOR.-**

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

Registro de Datos Públicos
ntil del Cantón Quito

IMP. IGM. ea

SL

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

EX POTESTATE LEGIS
NOTARIA VIGESIMA CUARTA QUITO
DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

CESION DE PARTICIPACIONES

Razón:
Siento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante factura No. 0173729
Quito, a 27 NOV 2012.
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO

Otorga:

FRANCISCO XAVIER ARAUJO SERRANO

A favor de:

ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS

EX POTESTATE LEGIS
NOTARIA VIGESIMA CUARTA QUITO
DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

CUANTIA: USD $1.667,00

DI 3 COPIAS-J.C.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy, veinte y siete de noviembre del dos mil doce, (27 de noviembre del 2012), ante mí, Doctor **SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA**, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de cedente el señor Francisco Xavier Araujo Serrano, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, en calidad de Cesionaria la señora Elizabeth Fabiola Chang Vargas por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltero y casado respectivamente, domiciliados en Quito el primero de los comparecientes y en Guayaquil de paso por esta ciudad la segunda de las comparecientes, legalmente capaces

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

(00593-2)2 549-528 / 2 543-160
Veintimilla E5-13 y Juan León Mera Wandemberg 4to Piso
e-mail:svaldivieso24@hotmail.com QUITO - ECUADOR

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me presenta: Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas actualmente a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la presente cesión de participaciones, contenida al tenor siguiente: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de cedente el señor Francisco Xavier Araujo Serrano, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, en calidad de Cesionaria la señora Elizabeth Fabiola Chang Vargas por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltero y casado respectivamente, domiciliados en Quito el primero de los comparecientes y en Guayaquil de paso por esta ciudad la segunda de las comparecientes, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA., se constituyó en Diciembre catorce (14) del dos mil cinco (2005), mediante Escritura Pública celebrada ante Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta (30) de diciembre del dos mil cinco (2005). DOS.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA., reunida el día ocho de octubre del dos mil doce, resolvió autorizar la cesión de mil seiscientas sesenta y siete (1667) participaciones sociales de propiedad del socio Francisco Xavier Araujo Serrano en favor de la señora Elizabeth Fabiola Chang Vargas conforme consta del acta de Junta General que se adjunta como habilitante al presente

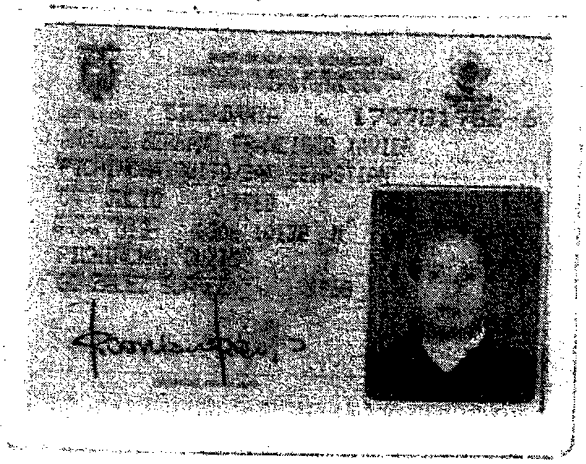

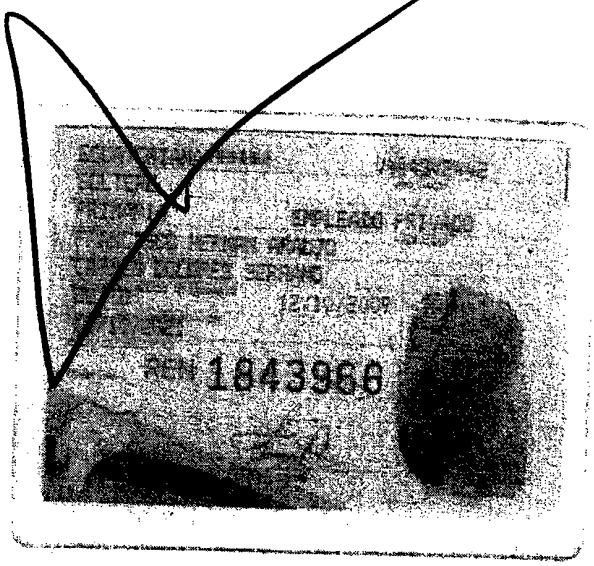

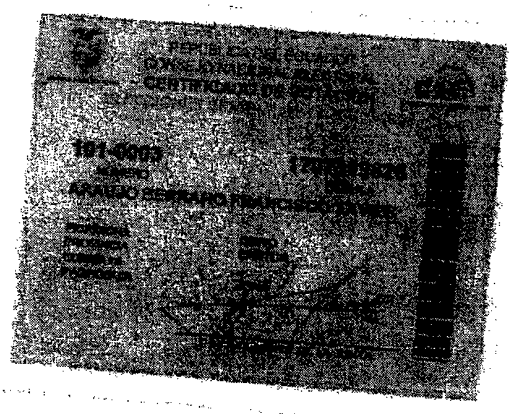

De acuerdo con la facultad prev
Art. 18 de la Ley Notarial, una
anexada es igual al documento p

Quito, 27 NOV 2012

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

068-0013
NÚMERO

1200550703
CÉDULA

CHANG VARGAS ELIZABETH FABIOLA

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

CARBO/CONCEPCIÓN
PARROQUIA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA 120055070-3

CHANG VARGAS ELIZABETH FABIOLA

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

25 SEPTIEMBRE 1955

018- 0141 10480 F

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION 1955

ECUATORIANA***** V3443V4442

CASADO ANTONIO ASPIAZU ICAZA

SUPERIOR ESTUDIANTE

JORGE CHANG

ROSA VARGAS

GUAYAQUIL 15/03/2004

15/03/2018

REN 1390960

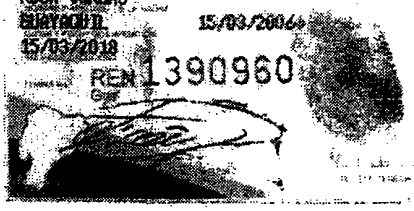

CIUDADANO(A)

Este documento acredita que usted sufragó en el Referéndum y Consulta Popular 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

27 NOV. 2012

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792017661001

RAZON SOCIAL: CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 30/12/2005

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: AV. GONZALEZ SUAREZ Número: N31-135 Intersección: QUINESAI Referencia: A DOS CUADRAS DEL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: ATRIUM Oficina: PB-007 Teléfono Trabajo: 022917623

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 0?/07/2007

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION ADBRAND **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Número: N6-114 Intersección: AV. REPUBLICA Referencia: FRENTE A LA CNU Edificio: MALL EL JARDIN Oficina: LOCAL 242 Teléfono Trabajo: 022980276 Email: [illegible]@hotmail.com

DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
26 JUN. 2009
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 25/06/2009

NOTARÍA VIGÉSIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792017661001

RAZON SOCIAL: CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 30/12/2005

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: AV. GONZALEZ SUAREZ Número: N31-135 Intersección: [illegible] Referencia: A DOS CUADRAS DEL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: ATRIUM Oficina: PB 007 Teléfono Trabajo: 022617623

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 07/07/2007

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION ADBRAND **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Número: N6-114 Intersección: AV. REPUBLICA Referencia: FRENTE A LA CFN Edificio: MALL EL JARDIN Oficina: LOCAL 243 Teléfono Trabajo: 022980276 Email: [illegible]

DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
28 JUN. 2009
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 28/06/2009

Quito, 27 NOV. 2012

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.

ACTA DE LA SESION DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2012

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de Octubre del 2012, se reúnen los socios de la compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:
De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:
1.-DENOMINACION: CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.
2.-LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía la Junta se inicia en fecha octubre 8 del 2012 desde las quince horas.
3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:
Preside la reunión el señor Pablo Rivadeneira y actúa como secretario Ad-hoc el señor Juan Fernando Almeida invitado a esta reunión.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL
Francisco Araujo	2500	2500	2500	2500
Pablo Rivadeneira	2500	2500	2500	2500
TOTAL	5000	5000	5000	5000

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:
El señor Presidente de la Junta expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA., para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.- Cesión de participaciones del socio señor Pablo Arturo Rivadeneira Narváez a favor de la señora Letizia Mercatili.
2.-Cesion de participaciones del socio señor Francisco Xavier Araujo a favor de la señora Elizabeth Fabiola Chang Vargas.
3.-Cesion de participaciones del socio señor Francisco Xavier Araujo a favor de la señora Elizabeth Fabiola Chang Vargas.
4.-Designacion y Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía
El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la compañía.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.
6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:
6.1.- Cesión de participaciones por parte de Pablo Arturo Rivadeneira Narvaez a favor de la señora Letizia Mercatili.-

En cuanto al primer punto del orden del día, se informa a la Junta que el socio señor Pablo Arturo Rivadeneira Narvaez, ha decidido transferir ochocientas treinta y tres (833) participaciones sociales de su propiedad,a favor de la señora Letizia Mercatili.

Ante lo cual, los socios de forma unánime, deciden aprobar la transferencia de ochocientos treinta y tres participaciones sociales que al momento se encuentran suscritas y pagadas, del socio señor Pablo Arturo Rivadeneira Narváez a favor de la señora Letizia Mercatili, de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación sin reservarse ningun derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales:

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL
Pablo Rivadeneira	Letizia Mercatili	833	833

El cesionario ha solicitado tal cesión y la ha aceptado, por lo que esta Junta dispone que una vez aprobada se proceda a legalizarla mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública y la realización de todos los demás trámites necesarios para dar fin a la resolución tomada por la Junta, facultándose al cesionario para la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón.

6.2 Cesión de participaciones del señor Francisco Xavier Araujo Serrano a favor de la señora Letizia Mercatili.-

En cuanto al segundo punto del orden del día, se informa a la Junta que el socio señor Francisco Xavier Araujo Serrano, ha decidido transferir ochocientas treinta y tres (833) participaciones sociales de su propiedad, a favor de la señora Letizia Mercatili. Ante lo cual, los socios de forma unánime, deciden aprobar la transferencia de ochocientos treinta y tres participaciones sociales que al momento se encuentran suscritas y pagadas, del socio señor Francisco Xavier Araujo Serano a favor de la señora Letizia Mercatili, de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación sin reservarse ningun derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL
Francisco Araujo	Letizia Mercatili	833	833

El cesionario ha solicitado tal cesión y la ha aceptado, por lo que esta Junta dispone que una vez aprobada se proceda a legalizarla mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública y la realización de todos los demás trámites necesarios para dar fin a la resolución tomada por la Junta, facultándose al cesionario para la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón.

6.3 Cesión de participaciones del señor Francisco Xavier Araujo Serrano a favor de la señora Elizabeth Fabiola Chang Vargas.-

En cuanto al tercer punto del orden del día, se informa a la Junta que el socio señor Francisco Xavier Araujo Serrano, ha decidido transferir mil seiscientas sesenta y siete (1667) participaciones sociales de su propiedad, a favor de la señora Elizabeth Fabiola Chang Vargas. Ante lo cual, los socios de forma unánime, deciden aprobar la transferencia de mil seiscientas sesenta y siete participaciones sociales que al momento se encuentran suscritas y pagadas, del socio señor Francisco Xavier Araujo Serano a favor de la señora Elizabeth Fabiola Chang Vargas, de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación sin reservarse ningun derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL
Francisco Araujo	Fabiola Chang	1667	1667

El cesionario ha solicitado tal cesión y la ha aceptado, por lo que esta Junta dispone que una vez aprobada se proceda a legalizarla mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública y la realización de todos los demás trámites necesarios para dar fin a la resolución tomada por la Junta, facultándose al cesionario para la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón.

6.4.- Designación y Nombramiento de Gerente General Y Presidente de la Compañía.

En cuanto al cuarto punto orden del día, se informa a la Junta que es necesario proceder a designar a los administradores de la compañía, toda vez que el nombramiento del Gerente General está por caducar y el de Presidente esta caducado. En tal virtud se propone elegir como Gerente General de la compañía a la señora Elizabeth Fabiola Chang Vargas y reelegir como Presidente de la compañía al señor Pablo Arturo Rivadeneira Narváez. La moción es sometida a votación y aceptada por unanimidad por la Junta de socios de la compañía. En tal virtud, la Junta decide designar como Administradores de la compañía a las siguientes personas:

Gerente General: Sra. Elizabeth Fabiola Chang Vargas
Presidente: Sr. Pablo Arturo Rivadeneira Narváez.

Se autoriza al Doctor Juan Fernando Almeida a fin de que proceda a la redacción de los nombramientos respectivos y a su inscripción en el Registro Mercantil.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.

Sr. Pablo Rivadeneira Narváez

Sr. Francisco Xavier Araujo Serrano

SR. PABLO ARTURO RIVADENEIRA NARVAEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. JUAN FERNANDO ALMEIDA
SECRETARIO AD-HOC

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en ...2... fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 27 NOV. 2012

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

instrumento público. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el cedente señor Francisco Xavier Araujo Serrano cede mil seiscientas sesenta y siete participaciones sociales de las que es propietario de la compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA. en favor de la señora Elizabeth Fabiola Chang Vargas, de conformidad con el cuadro que consta en el acta del Junta General adjunta a la que se ha hecho referencia. CUARTA.- PRECIO.- Cedente y Cesionaria han fijado de mutuo acuerdo como precio para la presente cesión de participaciones la suma de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$1667), suma de dinero que ha sido pagada al Cedente a su entera satisfacción, de acuerdo con los montos establecidos en el Acta de Junta General que se agrega. El Cedente acepta haber recibido dicha suma en dinero en moneda de curso legal y a su entera satisfacción en este mismo acto, por lo que renuncian a cualquier tipo de reclamo en el futuro. QUINTA.- CONTROVERSIAS.- En caso de surgir controversias sobre el alcance o contenido del presente contrato, los comparecientes, renunciando fuero y domicilio, se someten a la resolución de los Jueces árbitros de la Cámara de Comercio de Quito y al trámite de la ley de Arbitraje y Mediación. SEXTA.- REGISTRO Y LEGALIZACION DE LA CESION EFECTUADA.- La Cesionaria o la persona que éste designe queda facultado para la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás de estilo para la perfecta validez de este tipo de contratos. (firmado) Doctor Juan Fernando Almeida Ramón, matrícula número cuatro mil quinientos cincuenta y nueve, del

(00593-2)2 549-528 / 2 543-160
Veintimilla E5-13 y Juan León Mera Wandemberg 4to Piso.
e-mail:svaldivieso24@hotmail.com QUITO - ECUADOR

colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL. Leída esta escritura a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

FRANCISCO XAVIER ARAUJO SERRANO
cc. 1707319826

ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS
cc. 120055070-3

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por FRANCISCO XAVIER ARAUJO SERRANO a favor ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS, debidamente sellada y firmada en Quito a veintisiete de noviembre de dos mil doce.- L.A.T.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

RAZON: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía "CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.", celebrada en esta Notaria el catorce de diciembre del dos mil cinco, la Cesión de Participaciones otorgada por FRANCISCO XAVIER ARAUJO SERRANO, a favor de ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS, celebrada en esta Notaria, el veinte y siete de noviembre del dos mil doce.- Quito, veinte y nueve de noviembre del dos mil doce.- *c.c*

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Registro Mercantil de Quito

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3391** del REGISTRO MERCANTIL de treinta de diciembre del dos mil cinco, a fs. 2948, vuelta, Tomo 136, correspondiente a la constitución de la Compañía **"CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veintisiete de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón.- Quito, primero de febrero del dos mil trece.- **EL REGISTRADOR.-**

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

Registro de Datos Públicos
Mercantil del Cantón Quito

IMP. IGM. ea